

REPORTE POLÍTICO

Contenido

IMPLICACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DEL CORONAVIRUS. 1ª PARTE

- 1. Impacto económico.** El crecimiento del PIB para el 2020 volverá a ser negativo —los rangos varían de entre -2 hasta -4.5%—, lo que situará el primer bienio del gobierno del presidente López Obrador como el de peor desempeño sexenal desde la crisis de 1995.
- 2. Reducción transitoria de la inseguridad.** En la crisis de influenza H1N1 de 2009 el número de delitos de alto impacto experimentó una ligera reducción o se mantuvo relativamente estable; sin embargo, éstos regresaron a los niveles originales una vez que se declaró terminado el periodo de medidas extraordinarias.
- 3. Implicaciones de política interna.** Se congelará la actividad legislativa, lo que limitará la consolidación del proyecto de la 4T; se pospondrá la resolución de conflictos internos en Morena y es previsible que la popularidad del presidente caiga hasta en 10 puntos.

Situación actual y comportamiento esperado de la pandemia:

Al 19 de marzo, el número de infectados era 164 y falleció la primera víctima. Además, el virus se encuentra presente en casi todos los estados. En las próximas dos semanas se acelerará el contagio a un ritmo exponencial, alcanzando 2 mil casos hacia fines de marzo y entraríamos en la Fase 2 (transmisión comunitaria). En mayo se llegaría a la Fase 3 (afectaciones a miles de personas en varias localidades). Las autoridades calculan que más de 250 mil personas podrían contagiarse y de ellas 10,528 requerirían terapia intensiva. Si se toman medidas más agresivas, la tasa de contagio se podría estabilizar en 12 semanas.

1. Impacto económico

A pesar de la gravedad de la situación, no anticipamos cambios significativos en las grandes directrices de política económica del gobierno federal.

- El gobierno buscará continuar con sus proyectos insignia como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía. Dichos proyectos lucen hoy financieramente más inviables de lo que ya eran —particularmente los dos primeros— pero el presidente hará lo imposible para mantenerlos.
- No habrá recortes a programas sociales, incluso en aquellos que han mostrado ser de escasa rentabilidad social.
- Se mantendrá la apuesta de “fortalecer” a Pemex, por lo que la empresa no modificará sustancialmente su estrategia de buscar mayor producción, a pesar de su cuestionable rentabilidad. La empresa buscará paliar la caída en los ingresos mediante recortes en ciertas actividades y

REPORTE POLÍTICO

austeridad interna, pero ello, además de poner en riesgo la continuidad operativa, no será suficiente para paliar el desequilibrio financiero.

- Siguen en suspenso las rondas, *farmouts* y subastas. Aun si se resumieran, el apetito inversor sería limitado.
- No habrá aumentos de precios de energéticos ni tampoco de impuestos —por el momento—, aún en el escenario de escasez de ingresos fiscales.
- No anticipamos un replanteamiento de fondo respecto de distintas decisiones regulatorias y de política pública que han generado incertidumbre jurídica.
- El gobierno federal no recurrirá al endeudamiento generalizado para paliar la desaceleración.
- En lo que corresponde a Banco de México, la nueva realidad supone mayores riesgos para la inflación futura. Por tanto, y a pesar de la recesión, seguiremos observando un banco central muy cauteloso.

Anticipamos que el gobierno anunciará medidas de emergencia, pero serán modestas por los limitados márgenes fiscales y por una rígida concepción de los motores de la economía mexicana.

- La meta de superávit primario pasará de 0.7% del PIB a cero para ser utilizado en un plan de estímulos a las empresas, principalmente a través de la Banca de Desarrollo. Dicha cantidad es insuficiente para enfrentar el doble choque de oferta y demanda.
- No prevemos una reducción o condonación generalizada de impuestos e incluso las medidas de fiscalización aplicadas por el SAT tenderán a endurecerse. La recaudación, a pesar de dichos esfuerzos, se contraerá significativamente.
- Para cubrir el significativo hueco fiscal que se vislumbra por los menores precios del petróleo y la contracción de la economía, el gobierno aplicará recortes al gasto, que se concentrarán en áreas “no prioritarias” para el presidente (agricultura, comunicaciones, turismo, comercio, trabajo, entre otros) y en inversión pública, dejando el gasto social y sus proyectos de infraestructura intocados.
- Se utilizará el remanente del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y se exprimirá al máximo el uso del IEPS.
- Banco de México y la Secretaría de Hacienda seguirán trabajando coordinadamente para buscar reducir, en la medida de lo posible, la volatilidad en los mercados financieros a través de medidas como las seguidas hasta ahora: subastas de dólares, permutas en colocaciones deuda, *swaps* entre bancos centrales, entre otros. No deben descartarse medidas adicionales.

A nivel sectorial, los efectos de la caída en la economía serán diferenciados.

- Temporalmente beneficiados: los servicios de salud por la saturación de los servicios públicos, algunos rubros del comercio al menudeo y mayoreo por compras anticipadas, el sector telecomunicaciones por larga estancia en domicilios, y sectores con ingresos mayoritariamente en dólares.
- Con mayores riesgos: el sector de la construcción, la manufactura (al menos temporalmente por las afectaciones a las cadenas de suministro), transporte, los servicios financieros, inmobiliarios,

REPORTE POLÍTICO

esparcimiento, turismo, entre otros. Anticipamos una fuerte astringencia en los ingresos públicos, por lo que las empresas proveedoras del gobierno serán susceptibles a demoras en pagos.

Finalmente, si bien el país cuenta con fundamentales relativamente sólidos —un sistema financiero en buenas condiciones, un banco central autónomo, reservas internacionales nutridas, líneas crediticias de emergencia considerables, y un sector exportador potente que deberá afianzarse con la entrada en vigor del TMEC— de confirmarse el escenario base de un gobierno federal que responde tímidamente frente al choque externo, parece inminente una degradación de la calificación crediticia de Pemex así como del soberano, lo que complicará aún más la eventual recuperación de la economía.

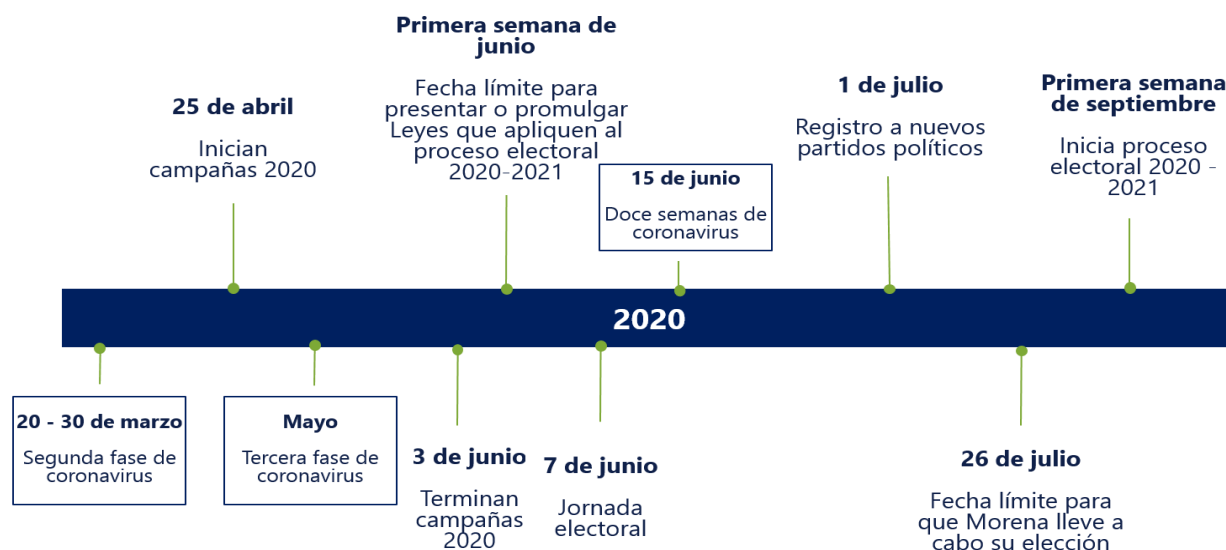
2. Reducción transitoria de la inseguridad

- **Crimen común:** el aislamiento social supone menos oportunidades para delinquir, pues hay menos personas en las calles, en los comercios y en los medios de transporte colectivo. Lo más probable es que la mayor reducción se dé en el número de robos a casa habitación, pues éste suele ocurrir cuando las viviendas se encuentran vacías. Sin embargo, el aislamiento derivará en un aumento del número de casos de violencia familiar. De acuerdo con medios locales, en la provincia china de Hubei, donde se suspendió casi por completo toda actividad por poco más de tres meses, el número de llamadas a la policía denunciando actos de violencia intrafamiliar se triplicó. A su vez, podría haber un aumento en el robo a negocio, tomando en consideración la imposición de trabajo desde casa.
- **La experiencia de 2009:** estos cambios serán reducidos y de corto alcance. En mayo de 2009, cuando el gobierno mexicano impuso medidas de distanciamiento social durante la contingencia de la influenza H1N1, el número de delitos de alto impacto experimentó una ligera reducción o se mantuvo relativamente estable con respecto al mes inmediato anterior. No obstante, regresaron a los niveles originales para junio, una vez que se reanudaron actividades y se declaró terminado el periodo de contingencia.
- **Vandalismo:** en un escenario extremo, en que se presente un desabasto generalizado de bienes básicos de consumo y/o medicamentos, es probable que aumente el número de actos de vandalismo, sobre todo robo de farmacias, supermercados y otros negocios. Integralia considera, sin embargo, que la probabilidad de que este escenario se concrete es aún baja.
- **Crimen organizado:** el cierre de restaurantes, bares y discotecas, y las medidas de aislamiento social en Estados Unidos y Europa, resultará en una relativa disminución de la demanda de narcóticos, incluido cocaína y fentanilo. Además, el probable reforzamiento de los controles sanitarios y de seguridad en la frontera entre Estados Unidos y México, hará relativamente más difícil el trasiego de drogas. Finalmente, la imposición de medidas estrictas de control de movimiento ciudadano en algunos estados, también haría más complejas las operaciones de los cárteles. No obstante, podrán regularizar sus actividades una vez que concluya la contingencia.

REPORTE POLÍTICO

3. Implicaciones de política interna

- Congelará la actividad legislativa, lo que trae consigo menor riesgo de que la 4T realice reformas para completar su proyecto de nación. De acuerdo con AMLO, éstas se harían antes del 1º de diciembre.
- Mantendrá vivos los conflictos internos de Morena que debían resolverse a más tardar el mes de julio con la elección de su nuevo presidente. Morena llegará al otoño en una situación de fragilidad institucional interna y de menor capacidad organizacional para las elecciones de 2021.
- Es previsible que el PRI triunfe en las elecciones locales de Hidalgo y Coahuila por la baja participación que habrá y porque ese partido tiene en esas entidades a dos gobernadores con amplias capacidades de movilización.
- Es previsible que la popularidad del presidente se reduzca en los próximos meses entre cinco y diez puntos (adicionales a los 20 que ya había perdió en el primer año de gobierno). Su mayor merma será de las clases medias urbanas del país.
- Una vez que la moneda de cambio presidencial valga menos, es previsible que muchos opositores pasivos salgan del closet y que el mismo PRI adopte una posición de mayor oposición.
- En el mediano plazo, el Covid-19 afectará al proyecto político de la llamada 4T, mermará la capacidad del presidente para cumplir sus promesas y aumentarán las posibilidades de que en la elección de 2021 se gesté una relación más equilibrada entre Morena y el resto de los partidos.



REPORTE POLÍTICO



FECHAS IMPORTANTES

- 20 de marzo: INEGI publica Indicador del Trimestre del Ahorro Bruto (ITAB) y Oferta y Utilización Trimestral (OUT) del cuarto trimestre de 2019.
- 20, 21 y 22 de marzo: Se prevé que AMLO visite Oaxaca para, entre otras cosas, conmemorar el natalicio de Benito Juárez.
- 21 y 22 de marzo: Consulta para decidir el futuro de la planta cervecera *Constellation Brands* en Baja California.
- 23 de marzo: Comienza Jornada de Sana Distancia para aumentar el "distanciamiento social" a fin de prevenir la propagación del Covid-19.
- 24 de marzo:
 - Banco de México publica su estado de cuenta.
 - INEGI publica Indicadores de Empresas Constructoras de enero de 2020 e Índice Nacional de Precios al Consumidor de marzo de 2020.
 - AMLO dará a conocer estrategia económica ante Covid-19.
- 25 de marzo: INEGI publica Indicadores de Empresas Comerciales e Indicadores del Sector Servicios de enero de 2020
- 26 de marzo:
 - Banco de México anuncia la Decisión de Política Monetaria.
 - INEGI publica Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de enero de 2020 e Indicadores de Ocupación y Empleo de febrero de 2020.